

La Campaña, promovida por más de 20 redes locales de semillas, se centra en la profunda preocupación por el futuro próximo de nuestras semillas de variedades tradicionales

## 3º Semana Estatal por la Biodiversidad Agrícola por el derecho a vender nuestras propias semillas

Madrid, 14 de octubre de 2013. Las acciones se centran en el fomento e incidencia por la defensa del derecho de los agricultores y agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales.

Del 14 al 20 de octubre tendrá lugar la 3º Semana Estatal por la Biodiversidad Agrícola a través de acciones descentralizadas en los diferentes territorios del Estado español con el común denominador de la biodiversidad agrícola y el conocimiento campesino, abarcando desde talleres, degustaciones, intercambios de semillas, ferias, charlas y puntos informativos sobre variedades tradicionales.

Desde el 2009 se han realizado en el marco de la Campaña "Cultiva diversidad. Siembra tus derechos", diferentes actividades centradas en el fomento de la agricultura ecológica y campesina, y el uso de variedades tradicionales, la recuperación del conocimiento campesino y de la cultura local gastronómica, la lucha contra una agricultura de patentes y transgénicos, la exigencia de un marco legal que permita a los agricultores y agricultoras la producción y venta de sus propias semillas y de un apoyo decidido de las administraciones públicas a la tarea de recuperación de nuestro patrimonio genético cultivado.

El Gobierno español, por un lado, reconoce los derechos de los agricultores y las agricultoras, recogiendo en la Ley de semillas, en lo referente al establecimiento de mecanismos para facilitar a la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas; la protección, la conservación y el desarrollo de los conocimientos tradicionales de interés sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y el derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel estatal, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de estos recursos fitogenéticos. Sin embargo, por otro lado, no pone en marcha ninguna estrategia que implemente estos Derechos, como se refleja en el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en España. Esta situación pone de manifiesto la falta de voluntad política que tiene el Gobierno español de mejorar la situación y el estatus de las cuestiones relacionadas con estos recursos colectivos y las personas que los manejan.

Las variedades tradicionales aportan calidad organoléptica, no solamente visual sino que también también llenan de sabores y aromas nuestra alimentación y son parte inseparable de nuestro patrimonio cultural inmaterial (nuestra reconocida y respetada alimentación mediterránea). Las variedades tradicionales contribuyen a la seguridad alimentaria ya que su diversidad intrínseca favorece el manejo agroecológico de nuestros campos facilitando el cultivo de poblaciones vegetales poco homogéneas, más estables ante situaciones adversas. Las variedades tradicionales simbolizan unos valores éticos, al ser la expresión de la soberanía alimentaria, de uso libre por parte de todos los agricultores en

contraposición a los sistemas de apropiación indebida que suponen los abusivos derechos de propiedad intelectual y patentes sobre la biodiversidad cultivada desarrollada por los agricultores y las agricultoras a lo largo de siglos de historia agraria.

## Las demandas y herramientas

Desde la Campaña "Cultiva diversidad. Siembra tus derechos" instamos al Gobierno Español a poner en marcha las políticas necesarias para hacer efectivos los Derechos de los agricultores a conservar, utilizar y comercializar variedades tradicionales. Estos recursos genéticos agrícolas deben poder formar parte de sus medios de vida.

Pretendemos inducir un cambio en normas jurídicas y en las políticas gubernamentales que consideramos injustas a la luz de los principios que rigen nuestra vida social, y con los fundamentos constitucionales del Estado democrático. Siendo necesaria la participación de los generadores y usuarios de esta biodiversidad, las personas productoras, en el diseño e implementación de estos cambios legales.

Por ello, promovemos la venta de semillas por parte de los propios agricultores como un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar el cambio en la legislación y la actuación del gobierno. Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia social y ambiental, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas que hacen posible el pleno derecho a la alimentación no están siendo respetados al prohibirse a los agricultores y las agricultoras la venta de sus semillas ya que las variedades tradicionales son un recurso esencial para obtener alimentos sanos, respetando el ambiente mediante el uso correcto de los recursos naturales, potenciando la cultura rural, los valores éticos y la calidad de vida.

## Manifiesto final

La 3ª semana estatal por la biodiversidad agrícola reivindica el Manifiesto por el derecho de los agricultores y agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales, firmado durante 2011 y 2012 por cerca de tres mil personas y entidades.

Más información de las actividades y de la campaña: [www.siembratusderechos.info](http://www.siembratusderechos.info) y tfno. 618-676-116.